



Jornada formativa



La aplicación de los **PLANES DE IGUALDAD**

Presentación de los resultados del Informe sobre el análisis de los acuerdos de los Planes de Igualdad

PROGRAMA

10:00 h. PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

• **M^a Cruz Vicente Peralta**. Secretaria confederal de Acción Sindical y Empleo CCOO.

10:00 h. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD (PI)

"Análisis del cumplimiento empresarial de la obligación de los planes de igualdad. Acciones frente a su incumplimiento"

• **Cristina Aragón Gómez**. Profesora titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Educación a Distancia.

"Problemas relativos al procedimiento de negociación de los planes de igualdad"

• **María Luisa Molero Marañón**. Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

"Valoración general del diagnóstico de situación"

• **Mónica Llano Sánchez**. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

Modera: Begoña Marugán. Secretaria de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo CCOO.

11:30 h. DEBATE

12:45 h. PAUSA

13:00 h. VALORACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS PI

"Valoración de las acciones en proceso de selección, formación y contratación y de las acciones en tiempo de trabajo y ejercicio responsable de los derechos de conciliación"

• **Begoña García Gil**. Profesora titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

"Valoración de las acciones en clasificación profesional, valoración de puestos de trabajo y promoción profesional"

• **Mónica Llano Sánchez**. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid.

"Valoración de las medidas en las condiciones retributivas. Especial referencia a los instrumentos de transparencia: Registro y Auditoría retributiva"

• **Macarena Castro Conte**. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

"Valoración de las acciones en salud laboral, prevención frente al acoso y violencia sexual, y digitalización"

• **Patricia Nieto Rojas**. Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Educación a Distancia.

Modera: Amaia Otaegui. Secretaria de Acción Sindical y Empleo CCOO.

14:00 h. DEBATE

14:45 h. CLAUSURA

• **Carolina Vidal López**. Secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo CCOO



20 de febrero 2025

De 10:00 a 15:00



Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico
C/ Longares 6-8. Madrid

- **CCOO tiene entre sus principios objetivos impulsar y desarrollar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como combatir la discriminación por razón de sexo. Para ello, además del trabajo sindical cotidiano en los centros de trabajo, los planes de igualdad son la mejor herramienta para acabar con la discriminación y desigualdades en las empresas de más de 50 personas en plantilla.**